

Lunes 03 de noviembre de 2025 / Año 8 N° 15461 Huánuco

Tu diario

S/ 0.70

WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE



Panetón Felix Navidad

AV. VIA REGIONAL N°604 - PEDIDOS: 962092310

Las mejores cosas de la vida nunca vienen solas...! Felix unidos en esta Navidad

QUEMAN CAMIONETA DE CONSTRUCTORA

Por motivos que están en investigación, desconocidos habrían prendido fuego a vehículo de empresario

Pág.6



CEMENTERIO GENERAL DE HUÁNUCO ALBERGA A 50 MIL FALLECIDOS

Pág.3



Declaran de interés nacional conservación de Huanacaure

Pág.8



► Agentes que acudieron a verificar una presunta usurpación en una mina ilegal en el caserío de Mula Parco, poblado de Alcas en las alturas del distrito de San Rafael en Ambo, fueron atacados a balazos.

► El Suboficial PNP Abel Atayuri Chávez recibió dos disparos en el pecho y su estado es grave.

Pág.5

HIEREN DE BALAZA A POLICÍA

HUÁNUCO REGISTRA 657,295 ELECTORES PARA ELECCIONES GENERALES 2026

Pág.11

HUÁNUCO
Prof. Abtao N°70
☎ 06 2 852 48
☎ 915 388 898

LOCAL HUÁNUCO
Jr. Bolívar N°449-451
☎ 06 2 512 339
☎ 915 388 898

TINGO MARÍA
Av. Jose Olaya N°237
☎ 06 2 284 431
☎ 915 388 898

UCAYALI
Jr. Raymondi N°705
☎ 06 1 634 117
☎ 915 388 898

Único instituto con
LICENCIAMIENTO
RENOVADO POR MINEDU

CONVALIDACIÓN EXCLUSIVA
CON UNIVERSIDADES

Universidad Continental
UNIVERSIDAD CONTINENTAL

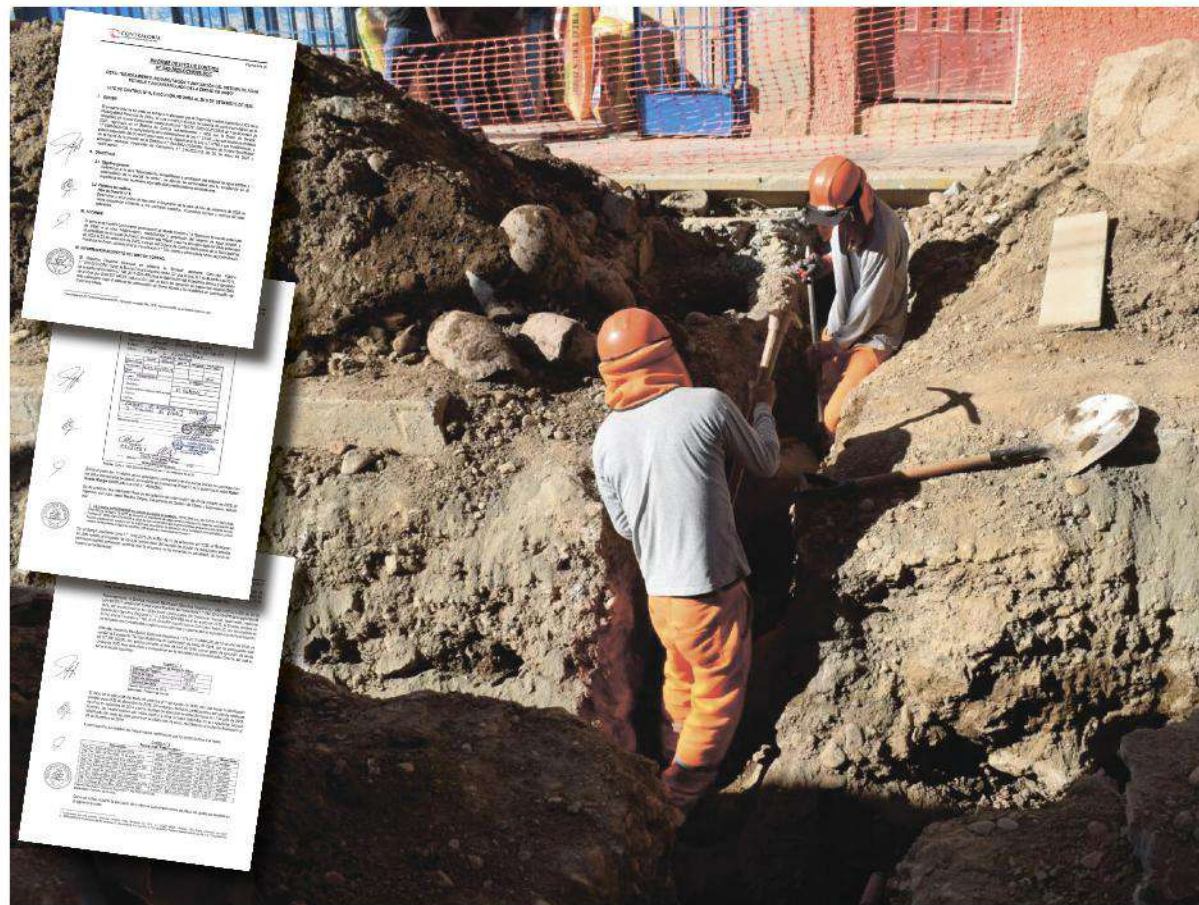
institutofibonacci.edu.pe

**SITE LO
PROPONES,
LO CONSEGUIRAS.**

Fibonacci
EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD

Retiraron materiales y equipos de obra de agua potable de Ambo, sin autorización

Mientras la obra estuvo paralizada entre el 7 al 18 de agosto, según informe de la Contraloría, que también advierte otras irregularidades



El Órgano de Control Institucional (OCI) de la Municipalidad Provincial de Ambo advirtió serias irregularidades en

la ejecución de la obra "Mejoramiento, rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Ambo".

Así lo revela el Informe de Hito de Control N.º 042-2025-OCI/0398-SCC, emitido el 29 de octubre de 2025 y publicado en la web de la

Contraloría General de la República.

Entre los hallazgos más relevantes, se identificó el retiro de materiales como hormigón, equipos de

protección personal (LPP) y uniformes durante el periodo en que la obra se encontraba paralizada, entre el 7 y el 18 de agosto de 2025. Según el documento de "Control de movimiento de almacén", se registraron salidas de materiales sin los respectivos comprobantes ni la autorización del residente o supervisor de la obra.

Durante esos días, se retiraron diariamente 15 metros cúbicos de hormigón (los días 9, 13 y 15 de agosto). Además, el 14 de agosto se retiraron grandes cantidades de LPPs, incluyendo 500 barbijos para casco, 500 pares de guantes multiflex, 400 pares de guantes de jebe, 300 lentes de seguridad con luna clara, 350 con luna oscura, entre otros implementos. También se reportó la salida

de más de 800 prendas de uniforme, entre camisas y pantalones de diversas tallas.

El informe también señala que los términos de referencia para las partidas de metalistería no coinciden con lo establecido en el expediente técnico modificado N.º 8. Las valorizaciones se realizaron por porcentajes de unidad en lugar de por unidad terminada, lo que podría derivar en pagos por trabajos no concluidos y en el incumplimiento de las especificaciones técnicas.

Finalmente, se observó que el residente e inspector de la obra no aplicaron penalidades al proveedor del servicio de alquiler de retroexcavadora, pese a que la maquinaria fue operada por personal distinto al ofertado. Esta situación representa un riesgo para la seguridad del personal y para la calidad de la ejecución del proyecto.

La Contraloría ha advertido que estas observaciones podrían comprometer la correcta ejecución de la obra y afectar el uso eficiente de los recursos públicos destinados a mejorar los servicios básicos en la ciudad de Ambo.

Municipalidades provinciales perdieron viabilidad de proyectos por S/ 106 millones

La Subgerencia de Prevención de la Contraloría General de la República advirtió que varias municipalidades provinciales del departamento de Huánuco han perdido la vigencia de la declaratoria de viabilidad de sus proyectos de inversión, debido a la desactivación automática y definitiva de estos en el Banco de Inversiones a partir del 17 de julio de 2023. Esta medida fue notificada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Según informes de control posterior publicados recientemente en el portal institucional de la Contraloría, la pérdida de vigencia afecta proyectos formulados durante la anterior gestión municipal, cuyo valor total asciende a S/ 106'569,962.54. La causa principal es la omisión en el registro de los expedientes técnicos o documentos equivalentes dentro del plazo de tres años, lo que representa un desaprovechamiento de los recursos invertidos en su



formulación.

Entre los casos más relevantes se encuentran de la provincia de Ambo con 10

proyectos registrados entre 2021 y 2022, por un total de S/ 24'930,392.63; Leoncio Prado: 2 proyectos registra-

dos en 2022, por S/ 2'576,790.88; provincia de Huánuco: 7 proyectos por un monto de S/ 29'425,907.71.

También, Marañón: 2 proyectos por S/ 1'031,475.98; Dos de Mayo: 7 proyectos registrados entre 2021 y 2022, por S/ 11'237,201.42; Huamán: 11 proyectos registrados en 2021, por S/ 31'989,506.12; y Pachitea: 6 proyectos registrados en 2022, por S/ 5'378,687.80.

Aún se encuentran pendientes los informes correspondientes a las municipalidades provinciales de Huacaybamba, Lauricocha, Puerto Inca y Yarrowilca.

La Contraloría alertó que esta situación refleja una deficiente gestión de los proyectos de inversión pública, lo que podría afectar la ejecución de obras prioritarias para el desarrollo regional y el bienestar de la población.

Contraloría no revela la codificación ni denominación de los proyectos que perdieron vigencia definitivamente en el ámbito de cada Municipalidad Provincial.

Cementerio de Huánuco alberga 50 mil fallecidos

En los 128 pabellones que cuenta, desde hace 175 años de existencia



Cada 2 de noviembre, el Cementerio General de Huánuco "Augusto Figueroa Villamil" se convierte en el principal punto de encuentro para miles de familias que acuden a rendir homenaje a sus seres queridos fallecidos. La jornada se desarrolla en un ambiente de recogimiento, paz y, en algunos casos, de celebración, según

las costumbres locales, señaló un trabajador de la Sociedad de Beneficencia de Huánuco.

Actualmente, dicha entidad realiza un recuento de las personas sepultadas en nichos, tierra y mausoleos, estimando que el número podría superar las 50 mil, aunque no se cuenta con registros exactos. Por ello, se ha iniciado un conteo en cada uno de los 128 pabellones

que conforman el camposanto.

Respecto a la antigüedad del cementerio, tampoco existe una fecha precisa de su fundación. Sin embargo, se conserva un documento que decreta el cierre del antiguo cementerio de Ambo el 20 de abril de 1847, lo que habría dado paso a la construcción del actual recinto en Huánuco, posiblemente a inicios de 1850.

Durante un recorrido realizado por este medio, se intentó ubicar el nicho más antiguo. Muchos de ellos presentan inscripciones deterioradas por el paso del tiempo. Uno de los más antiguos corresponde a los restos de la señora Manuela Espinoza, fallecida en 1855. En el mismo pabellón Nuestra Señora del Carmen se hallan otros nichos que datan de 1861 y 1862, así como el que se atribuye

a Francisco Fortunato Ayllón Robles, cuya tumba recibe velas y ofrendas de visitantes que acuden con pedidos especiales.

Como parte de las actividades conmemorativas, se permitió la instalación de una feria en los exteriores del cementerio, donde se ofrecieron alimentos, flores y diversos artículos tradicionales para la ocasión.

Asimismo, se observó la presencia del personal del sector Salud, que realizó una campaña preventiva orientando a los asistentes a evitar el uso de envases con agua, como medida para prevenir la proliferación del dengue.

No obstante, también se evidenció la ausencia de autoridades, funcionarios y representantes de la sociedad civil, quienes no acudieron al cementerio para rendir homenaje a los personajes que contribuyeron al desarrollo de Huánuco, lo que fue percibido por algunos asistentes como una muestra de indiferencia institucional.

Aeropuerto de Huánuco con nueva pista de aterrizaje



La Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (Corpac), empresa adscrita al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), culminó trabajos de mantenimiento en la pista de aterrizaje del Aeropuerto Alférez FAP David Fíguroa Hernández de Huánuco. Con ello, reanudaron los vuelos comerciales en la región.

Asimismo, las labores garantizan la seguridad y continuidad de las operaciones aéreas en este importante terminal del centro del país, que el año pasado movilizó a casi 157 740 pasajeros.

Los trabajos de mantenimiento contemplaron el sellado y tratamiento de grietas y fisuras, y el parchado de algunas áreas de la pista de aterrizaje mediante la aplicación del 'slurry seal', una mezcla asfáltica que protege el pavimento. Asimismo, se realizó la señalización horizontal de la pista de aterrizaje.

Aprueban expediente de nuevo local de Dirección Regional de Agricultura

La Dirección Regional de Agricultura (DRA) Huánuco contará con una nueva infraestructura institucional tras la aprobación del expediente técnico del proyecto "Mejoramiento y ampliación del servicio de habitabilidad institucional de la Sede Central de la Dirección Regional de Agricultura Huánuco".

Vilma Saldívar, directora del sector, informó que la aprobación se

formalizó mediante la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N.º 0730-2025-GR11/GGI, publicada el fin de semana en el portal web del Gobierno Regional de Huánuco. Con ello, se oficializa una iniciativa largamente esperada por el personal de la institución, que actualmente labora en un local antiguo y con múltiples limitaciones.

Saldívar del Águila señaló que, al asumir el

cargo, se propuso reactivar este proyecto que permanecía estancado y sin atención por parte de gestiones anteriores. Justificó su importancia en la necesidad de contar con un espacio adecuado.

El presupuesto total del proyecto asciende a S/ 32'225,077.73, con precios actualizados al mes de junio de 2025. El plazo de ejecución será de 540 días calendario, bajo la modalidad de contrata y pago

por suma alzada, según los informes técnicos de la Subgerencia de Estudios y la Gerencia Regional de Infraestructura.

Respecto al financiamiento, la directora indicó que aún no ha dialogado con el gobernador regional, pero propondrá que se ejecute bajo la modalidad de obras por impuestos. La construcción se ubica en la urbanización Huayopampa, donde la DRA posee un amplio espacio.



Municipalidades de Huánuco frente a la emergencia

En un departamento como Huánuco, donde los desastres naturales no son una posibilidad remota sino una realidad recurrente, resulta preocupante que las municipalidades provinciales y distritales carezcan de almacenes adecuados para enfrentar situaciones de emergencia. La advertencia de la Dirección Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, no debería pasar desapercibida: estamos expuestos, y no estamos preparados.

Actualmente, los almacenes existentes son no alimentarios, es decir, no requieren mayores exigencias técnicas. Esto, lejos de ser un alivio, representa una seria limitación para la capacidad de respuesta ante desastres. ¿Cómo se puede atender a una población vulnerable si no se cuenta con infraestructura que garantice la conservación y distribución de alimentos e insumos básicos?

Los almacenes deben estar diseñados para cubrir entre el 5% y el 10% de la población en riesgo. En Huánuco, eso significa tener capacidad para atender al menos a 10 mil personas. Sin embargo, ni siquiera se cuenta con un almacén que cumpla con las condiciones mínimas para almacenar 200 o

300 carpas. Y si ampliamos la mirada al resto del departamento, donde más de 400 mil personas están en situación de riesgo, la cifra de carpas necesarias asciende a 50 mil. ¿Dónde están? ¿Quién responde?

La falta de planificación institucional es una herida abierta en Huánuco. Emergencias constantes, respuestas improvisadas, presupuestos que no alcanzan y una infraestructura que no existe.

Pero, no se trata solo de carpas o alimentos, se trata de dignidad, de derechos, de vidas humanas que podrían salvarse con una gestión más eficiente y previsor.

Es cierto que el almacén del Gobierno Regional está equipado solo al 50%, y que se harán los requerimientos necesarios para completarlo. Pero ¿cuánto tiempo más debemos esperar? ¿Cuántas emergencias más deben ocurrir para que se entienda que la prevención no es un lujo, sino una obligación?

Huánuco merece una gestión del riesgo que esté a la altura de sus desafíos. No podemos seguir improvisando frente a lo inevitable. La emergencia no espera, y nosotros tampoco deberíamos hacerlo.

Similitudes y diferencias entre Pedro Castillo y Lucinda Vásquez



Por:
**Fernando
Valdivia
Correa***

Corría el mes de agosto de 2022, y Pedro Castillo participaba en una actividad oficial en la región San Martín, cuando en pleno recorrido a pie se le desataron los pasadores por lo que dos policías se agacharon para amarrárselos. De inmediato, la Defensoría del Pueblo criticó temerario comportamiento enfatizando que las funciones de Seguridad del Estado “no implican hacerse cargo de acciones estrictamente personales, como el atado de calzado”. Casi en simultáneo, la prensa dio cuenta que Castillo Terrones utilizó por lo menos en diez ocasiones helicópteros militares para trasladar a su familia desde la capital hacia las casas de sus padres en Chota, Cajamarca. Por este motivo, en mayo de este año, la Fiscalía de la Nación lo denunció constitucionalmente por peculado de uso. Irónico viniendo del maestro, agricultor, y rondero, que en 2021 ilustraba la campaña electoral con su lacrimógena frase “no más pobres en un país rico”.

Pero Pedro no andaba solo. Lucinda Vásquez, educadora de profesión, laboró casi tres décadas en el Colegio Juan Jiménez Pimentel, donde también inició su actividad sindical. Estuvo afiliada al Partido Nacionalista Peruano hasta el 2019, cuando dos años después postuló por Perú Libre, representando a la misma región donde el hoy inquilino en Barbadillo pretendió mancillar a los custodios del orden, obteniendo su curul. Desde esa fecha, forma parte del Bloque Magisterial - Juntos por el Perú, bancada integrada por docentes y exdirigentes sindicales.

El último domingo de octubre, el programa “Cuarto Poder” acusó a Vásquez Vela de aprovecharse del puesto para abusar del personal obligándolos a que le corten las uñas y le preparen el desayuno, todo en horario de trabajo. Las imágenes mostradas datan de un año antes. Raudamente, la sorpresa dio paso a la indignación. El Presidente del Congreso, Fernando Rospigliosi, lo calificó de repudiable y humillación para los servidores involucrados, confiando en que la Comisión de Ética decidirá. Por su parte, Alfredo Azurín, de Somos Perú,

pidió disculpas por la pésima actuación de su colega.

Por su parte, la imputada no se calló y al día siguiente mediante comunicado aseveró que “esta situación demuestra un ataque sin precedente que busca generar zozobras en mi entorno y pánico a la ciudadanía”. Más aún, “espontáneamente” el pedicurista asesor aclaró que lo hizo por “un tema de humanidad”. Claro, y yo soy caviar, que por cierto Parlamentarias como Flor Pablo, Susel Paredes y Sigrid Bazán, volateadas por la progresía a suceder a José Jeri como mandatario el mismo día de la vacancia de Dina Boluarte, mantienen un vergonzoso silencio sobre este bochornoso tema.

Hay más de Lucinda. Iniciado el presente año, el Ministerio Público la denunció constitucionalmente por tráfico de influencias en agravio del Estado, al haber gestionado el acceso irregular a la prueba nacional de nombramiento docente de 2021, con la ayuda de la hija del entonces Titular de Educación, Carlos Gallardo. Luego de cuatro meses, el citado dominical afirmó que la Legisladora contrató tres familiares como personal de confianza, así como de recortar el sueldo a sus colaboradores para beneficio propio, por lo que al mes siguiente, la Comisión de Ética aprobó por mayoría el informe de calificación de la mencionada denuncia periodística.

En conclusión, Castillo y Vásquez tienen similitudes y diferencias. La primera, la izquierda entendida plataforma para arribar al poder y apropiarse de los recursos públicos a expensas de todos los peruanos; mientras que en la segunda, Pedro está encarcelado, y Lucinda no, de momento.

**Abogado con experiencia en gestión pública gubernamental. Columnista de opinión política.*

Policía recibe dos disparos en el tórax tras ataque de mineros

Constatación que habría sido ordenada por la fiscalía terminó en enfrentamiento, cuatro policías estaban inubicables



En un confuso incidente en un tema que estaría relacionado a la minería ilegal, un suboficial de la Policía que presta servicios en la comisaría de San Rafael, resultó con dos impactos de bala en el tórax dejándolo gravemente herido.

Según el reporte realizado a su comando por el jefe de la comisaría, alférez PNP Brayan Palacios Palomino, en mérito a la denuncia por presunta usurpación realizada por el ciuda-

dano Michel Marcial Amaro Peña y por disposición de la Segunda Fiscalía Penal Corporativa de Ambo dispuso el desplazamiento de seis suboficiales al lugar de los hechos.

El lugar donde iban a realizar la constatación es el caserío Mulaparco, jurisdicción del poblado de Aclas, distrito de San Rafael. Luego la comisaría recibió una llamada, donde informaban que uno de los policías estaba herido de bala. Es la escueta información que el alférez Palacios envió

a sus superiores.

Lo que el oficial no informó es que envió a su personal subalterno para verificar una incursión de personas desconocidas en una mina ilegal que está en litigio entre la concesionaria y dueño del predio. La comitiva estaba integrada por los suboficiales Wilder Rojas Bravo, Pablo Tolentino Lazo, Abel Atayauri, Urbano Diego Villar, Moroni Díaz Leandro y Gabriel Arce Retis, quienes fueron recibidos a tiros.

Producto del ataque,

Atayauri recibió dos impactos de bala en el tórax (altura de los hombros) quedando gravemente herido. A falta de una ambulancia, el agente fue auxiliado a bordo de un vehículo policial y fue trasladado de emergencia al Hospital Regional Hermilio Valdizán, donde hasta el cierre del informe su estado de salud era reservado.

Enterado de lo ocurrido con el personal, el coronel PNP Francisco Roldan Argandoña jefe encargado de la Región Policial Huánuco junto a un contingente de la Unidad de Servicios Especiales (USE) viajó a la zona para intervenir y conocer que es lo que pasó con los policías de la comisaría de San Rafael que fueron atacados cuando realizaban una supuesta constatación por usurpación.

AUDIOS. En dos audios que fueron viralizados por el WhatsApp, una persona que dice ser 'Palacios' le habla a un tal 'Tucho' e informa que al llegar al lugar fueron atacados por al menos 20 personas que tenían vestimenta similar al de la Policía. "Le han disparado a la policía, estamos aquí en Nauzacocha, tienen que venir, están que nos meten bala, hay un policía herido y personal

de nosotros también está herido", dice.

En otra parte pide que suba la ambulancia y la policía, porque él (Palacios) junto a cinco policías y la cocinera logró escapar, pero necesita que suban refuerzo. "La camioneta ha sido volado, 'Tucho' hay un volquete que está cargando el mineral en el depósito, todo están disfrazados de policías, al toque pide auxilio a las comisarías".

Al cierre del informe, fuentes de 'Tu diario' informaron que sólo el suboficial Arce Retis estaba en Huánuco, los otros cuatro seguían en las alturas de San Rafael, esto debido que los mineros ilegales que llegaron procedentes de Pataz no habrían permitido el ingreso de los policías que iban en su rescate.

VIDEO. Un vídeo de 31 segundos que también fue viralizado a través de las redes sociales aparece dos personas reducidas en el piso, mientras otro que lo apunta con una pistola pide explicaciones sobre su presencia en el lugar. "El que nos ha mandado es el alférez de la comisaría de San Rafael, él no ha enviado para ha-

cer reconocer la ruta a la policía", dice mientras el desconocido le apuntaba en el arma de fuego.

Ante la pregunta quien los contrató, el varón que está en el piso responde diciendo que fue contratado por la familia Valle solamente para guiar la ruta, mientras asegura que está cerrado sus ojos.

DILIGENCIA. Anoche personal del área de homicidios del Departamento de Investigación Criminal Huánuco en coordinación con la fiscalía y personal de criminalística llegó al nosocomio regional para realizar la prueba de absorción atómica a los suboficiales Atayauri, quien estaba en una cama del hospital y Arce Retis, quien estaba en la sala de espera. Ambos agentes habrían logrado salir del lugar del ataque a bordo de una motocicleta, mientras sus colegas permanecían en el lugar a la espera de ser rescatados.



28 años de cárcel por tocamientos indebidos

Ricardo Zea Marzano (54) fue sentenciado a 28 años de cárcel tras ser hallado culpable del delito contra la libertad sexual, tocamientos, actos de connotación

sexual o actos libidinosos en agravio de una menor de 10 años. La sentencia fue dictada por los magistrados del Juzgado Pena Colegiado de Leoncio Prado, esto lue-

go de valorar las pruebas presentadas en el juicio oral por el Ministerio Público.

Según la acusación fiscal, los tocamientos ocurrieron en enero del

2025 en el asentamiento humano Brisas del Huallaga, distrito de Rupa Rupa en la provincia de Leoncio Prado, donde Zea Marzano estaba embolsando sus chifles en su domicilio. La menor acudió al lugar junto a su hermanito y en esas circunstancias habría ocurrido el ilícito penal.

El hermanito contó al papá de lo que había pasado con la pequeña, por lo que el padre acudió ante las autoridades y denunció el caso. Luego de las diligencias de ley, como es la Cámara Gesell, la fiscalía solicitó al juzgado de turno el requerimiento de prisión preventiva para el detenido, pedido que

fue declarado fundado y desde el 17 de enero del 2025 está recluido en el penal de Potracancha y de confirmarse la sentencia saldrá de prisión el 2053.

Además de la condena, los jueces ordenaron que el sentenciado pague una reparación civil de 12 mil soles a favor de la parte agraviada.

Camioneta quemada está a nombre de constructora

Desconocidos habría arrojado botellas con combustible para incendiar vehículo que estaba estacionado en la puerta de su casa



La camioneta bishi, modelo L200 de placa AEO-713 que la madrugada del 1 de noviembre ardió en llamas tras un ataque de desconocidos, según Sunarp

está a nombre de la empresa Contratista y Consultores Daymont EIRL.

Inició sus actividades el 28 de octubre del 2022 y el rubro es arquitectura e ingeniería, alquiler de equipo transporte vía terrestre. La dirección consigna en la avenida Universitaria n° 744, Cayhuayna, distrito de Pilloco Marca.

El representante legal de la empresa según SUNAT es Joel Montoya Solórzano y según la denuncia presentada en la comisaría de Chavinillo, es quien reportó que su camioneta que dejó estacionada en la puerta del inmueble ubicado

en el jirón Trinidad s/n en Aparicio Pomares, provincia de Yarowilca ardió en llamas ante la mirada atónita de sus vecinos.

Al narrar los hechos, dijo que al promediar 2:00 de la madrugada tocaron la puerta de su casa y al salir, sus vecinos le informaron que su carro estaba quemándose, caminó unos 15 metros y pudo visualizar su camioneta en medio del fuego. Luego de 40 minutos lograron apagar el fuego, pero la camioneta estaba calcinada.

Asimismo, dijo que al revisar encontró alrededor del vehículo dos botellas de plástico conteniendo en su

interior restos de combustible, lo que hace presumir que el fuego habría sido provocado por terceras personas.

Fuentes policiales informaron que el agraviado al momento de brindar su declaración no hizo referencia sobre algún caso de extorsión, por lo que las diligencias para el esclarecimiento de los hechos están a cargo de la sección de investigación criminal y delitos de la comisaría de Chavinillo y el fiscal Hugo Quesada Roque de la Segunda Fiscalía Penal Corporativa de Yarowilca.

Tu diario
ALGO +

La Municipalidad Distrital de Aparicio Pomares emitió un comunicado indicando que están adoptando medidas para que hechos como lo ocurrido con la familia Montoya no vuelva a ocurrir.

Fiscal pide 18 meses de prisión preventiva para 25 personas

Culminado la detención preliminar, la Primera Fiscalía Penal Corporativa de Huánuco a cargo de los fiscales Laly Apaza Huiza y César Palli Calla presentaron el requerimiento de prisión preventiva para 25 personas, entre ellos siete detenidos, investigados por la presunta comisión de los delitos de banda criminal, hurto, robo y receptación agravada,

entre otros.

El juez Saulo Ayala Moya del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Huánuco primero resolverá el pedido de Wilder Rojas Mergildo, Jorge Luis Mandujano Reyes, Briceño Liberato Alborno, Yorbush Liberato Alborno, Jhon Cody Reyes Chagua, Francisco Díaz Vásquez y Adalberto Reyes Vega. La

audiencia virtual inició ayer a las 3:00 de la tarde, donde la fiscal expuso los hechos y mañana a la misma hora continuará.

En la formalización de investigación preparatoria contra "Los incorregibles de Huánuco", la fiscalía consignó a cada uno de los sospechosos los hechos con nombres de los agraviados de los vehículos que fueron robados desde agosto

del 2023 hasta agosto del 2025.

De las 25 personas investigadas, cinco están cumpliendo prisión preventiva por otros delitos, siete detenidos, uno salió en libertad y los prófugos son: a Russel Liberato Berríos, Yeelman Cierro Berrospi, José Abelardo Montero Timoteo, Jhair Anthony Mandujano Baylon, Luis Felipe Valdiviezo Goñy, Henry Andy Encarnación Magariño, Ilton Neybarido Or-



tiz Calero (33), Marcos Christian Fonseca Acuña, Clever Niño Tello Naupa, José Luis Cha-

morro Gómez, Omar Fleimer Luna Ponce y Elmo Michael Cipriano Gabriel (36).



Joven de 26 fue encontrada sin vida en su casa

Personal de la comisaría de Cayhuayna en coordinación con la Quinta Fiscalía Penal Corporativa de Huánuco investigan las circunstancias que Guisela Santacruz Enrique (26) fue encontrada sin vida el fin de semana en

su casa ubicada en la intersección del jirón los Ciruelos y la avenida Juan Velasco Alvarado.

Alertados por llamadas de emergencia de los vecinos, personal del SAMU y serenazgo llegó al lugar, pero no pudieron hacer nada,

porque la desafortunada estaba sin signos de vida. Culminado la diligencia de levantamiento del cadáver fue trasladado a la morgue para ser sometido a necropsia cuyo resultado revelará la causa real del deceso

47.3% de menores de tres años en Huánuco sufren de anemia

Diresa intensifica visitas domiciliarias para reducir el mal, con apoyo de agentes comunitarios



La anemia sigue siendo una de las principales amenazas para el desarrollo infantil en el departamento de Huánuco. Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, el 47,3 % de niñas y niños entre 6 y 35 meses padecen esta condición, con una preocupante brecha entre el área urbana (42,1 %) y la rural (51,9 %). Aunque los esfuerzos desplegados en 2024 lograron una leve reducción —pasando de 44,9 % a 41,7 % en menores de 36 meses, según cifras de la Dirección Regional de Salud (Diresa)— el departamento aún se mantiene por encima del promedio nacional, que se sitúa en 43,1 %.

Ante este panorama, el Gobierno Regional de Huánuco ha validado oficialmente el Plan Regional Multisectorial para la Prevención y Reducción de la Anemia Materno-Infantil 2025-2030, una hoja de ruta que establece metas físicas y presupuestales para garantizar la sostenibilidad de las acciones. El plan busca articular esfuerzos entre el sector salud, los gobiernos locales y la comunidad, con el objetivo de asegurar un futuro más saludable para la niñez huanuqueña.

Como parte de esta ofensiva contra la anemia, la Diresa ha puesto en marcha una estrategia intensiva de visitas domiciliarias, que refuerza el trabajo conjunto entre los establecimientos de salud y los agentes comunitarios. Estos últimos son considerados actores fundamentales en la lucha

contra la desnutrición y la anemia, especialmente en zonas rurales donde el acceso a servicios médicos es limitado.

La decisión fue adoptada durante una reunión técnica liderada por Linoc Uzuriaga Velásquez, director de Promoción de la Salud, junto a los gestores regionales Josué Janampa y Lisseth Portugal Espinoza, responsables del “Compromiso I” del Ministerio de Salud (Minsa). En el encuentro se evaluaron los avances del primer tramo de 2025 del proyecto “Fortalecimiento del seguimiento nominal y articulación territorial para la promoción, prevención de la anemia y desarrollo infantil temprano (DCEI)”, implementado en coordinación con los gobiernos locales.

Entre los acuerdos más relevantes destacan: la identificación y seguimiento nominal de los casos de anemia, capacitación permanente de los agentes comunitarios de salud, aseguramiento del suministro de hierro y micronutrientes, detección temprana de anemia en niños y gestantes, y articulación multisectorial con los sectores de educación, nutrición, agua y saneamiento, para fortalecer la atención integral materno-infantil.

Estas acciones se desarrollan bajo el marco de la Resolución Ministerial N.º 241-2024-MINSA, que establece los lineamientos para la implementación de visitas domiciliarias por agentes comunitarios. Con ello, Huánuco busca consolidar una respuesta territorial sostenida frente a una problemática que continúa afectando a miles de familias.

La lucha contra la anemia en Huánuco requiere del compromiso de todos los actores: autoridades, profesionales de la salud, líderes comunitarios y familias. El nuevo plan multisectorial representa una oportunidad para garantizar que cada niño y niña en Huánuco crezca con las condiciones necesarias para alcanzar su pleno desarrollo.

¡PROHIBIDO!

COMERCIO AMBULATORIO

Evita que tus productos sean decomisados

ENTRA UNA MULTA DE **S/ 535.00** POR INVADIR LA VÍA PÚBLICA

COMUNIDAD METROPOLITANA DE HUÁNUCO - DISTRITO DE HUÁNUCO
DECRETO DE ALCALDEA NRO 005 2017 HUÁNUCO

Huanuco

EVITA LAS FUGAS

Las fugas no solo desperdician agua, también incrementan tu consumo y elevan el costo de tu recibo. Revisar y reparar tus instalaciones es la mejor forma de proteger tu economía y cuidar el recurso más valioso: el agua.

TABLA DE FUGAS Y SU COSTO EN EL RECIBO	
CAÑOS	INODOROS
Un caño con fuga desperdicia hasta 22,000 litros al mes = 22 m³. Un costo de aproximadamente S/ 32.92.	Un inodoro con fuga desperdicia hasta 150,000 litros al mes = 150 m³. Un costo de aproximadamente S/ 390.58.
TANQUES ALTOS	FUGAS INVISIBLES
Un tanque con fuga puede desperdiciar hasta 300,000 litros = 300 m³. Un costo de aproximadamente S/ 809.70.	Una fuga que no se ve desperdicia hasta 200,000 litros al mes = 200 m³. Un costo de aproximadamente S/ 530.28.

IMPORTANTE: Los costos colocados corresponden a la categoría doméstica, para las otras categorías el costo puede variar.

Cada gota cuenta, REPARA FUGAS Y AHORRA DINERO

EPS SEDA HUÁNUCO S.A

Huánuco es incluido en plan del Ministerio del Interior

Dotarán de 190 cámaras de videovigilancia con inteligencia artificial



En un avance para la seguridad pública, el gobernador Antonio Pulgar consiguió que Huánuco

sea incluido en un plan nacional del Ministerio del Interior (Mininter) que dotará a la región de 190 cámaras de videovigilancia

con inteligencia artificial, las cuales estarán interconectadas y monitoreadas directamente desde Lima. El proyecto culminará

en enero de 2026, marcando un antes y un después en la lucha contra la delincuencia en el territorio huanuqueño.

El anuncio se dio tras una reunión sostenida en la capital entre Pulgar y el ministro del Interior, Vicente Tiburcio Orbezo, en el marco de la campaña: "Huánuco más Seguro", que busca fortalecer la articulación entre el Gobierno Regional y las fuerzas del orden frente al avance del crimen organizado.

El moderno sistema de videovigilancia permitirá detectar, identificar y responder de manera inmediata ante situaciones delictivas, gracias a su tecnología de reconocimiento

facial y análisis automatizado de comportamientos sospechosos. Las cámaras estarán instaladas en puntos estratégicos de la ciudad y contarán con un sistema de interconexión con todas las comisarías del departamento, optimizando la reacción policial y la coordinación operativa.

"La seguridad no puede seguir siendo una promesa; necesitamos tecnología, coordinación y presencia real de las autoridades en las calles. Este es un paso firme para proteger a nuestros ciudadanos", afirmó el mandatario regional tras la reunión. Asimismo, anunció una serie de operativos conjuntos entre la Policía y el

Gobierno Regional para recuperar los espacios públicos y prevenir la expansión de bandas criminales.

En otro momento, el gobernador fue enfático al rechazar que algunos congresistas estén respaldando actividades de minería ilegal, advirtiendo que dichas prácticas ponen en riesgo la seguridad, el ambiente y la estabilidad social de Huánuco. "No vamos a tolerar que intereses políticos o económicos promuevan la minería ilegal bajo ningún disfraz. Huánuco merece desarrollo limpio y ordenado", subrayó.

"Con esta gestión, el Gobierno Regional Huánuco reafirma su compromiso con la seguridad ciudadana y la modernización tecnológica como pilares para devolver la tranquilidad y la confianza a las familias huanuqueñas", agregó la autoridad regional.

Familias de Marona Baja acceden a casas bioclimáticas de Wasiymi

Son 19 familias del caserío de Marona Baja en el distrito de Luyando, en Leoncio Prado, quienes recibieron sus casas bioclimáticas del programa Wasiymi, ejecutado por el Programa Nacional de Vivienda Rural del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS).

La obra, que demandó una inversión superior a un millón de soles, fue gestionada por el gobernador Antonio Pulgar para mejorar la calidad de vida de las familias más vulnerables.

Listas viviendas, adaptadas al entorno y resistentes al friaje, representan un avance concreto en la lucha contra la pobreza rural. "Nos sentimos muy contentos de haber trabajado de la mano con el gobernador y con la alcaldesa. Estas casas y el mejoramiento del servicio de agua son una bendición para nuestras familias", expresó Paulino Sebastián Claudio



Valenzuela, presidente del Núcleo Ejecutor de Marona Baja.

La alcaldesa de Luyando, Irene Salas Salas, destacó el trabajo articulado entre los tres niveles de gobierno. "Durante muchos años ningún gobernador visitó nuestros caseríos. Hoy vemos resultados concretos. Cuando se deja de lado los colores políticos, se logran grandes cosas. En nuestro distrito ya se gestionaron 147 viviendas y seguimos avanzando con nuevos

proyectos de agua potable", subrayó.

El director regional de Vivienda, Fernando Gutiérrez Chocano, señaló que esta entrega es fruto del compromiso constante del gobernador con las comunidades rurales. "Nos llena de orgullo contribuir al bienestar de las familias huanuqueñas", afirmó.

Por su parte, el gobernador de Huánuco, Antonio Pulgar, reafirmó su promesa de seguir impulsando el desarrollo

rural. "Después de tantos años, estas 19 familias tienen un hogar digno.

Ya hemos destinado más de 20 millones de soles para beneficiar a más de

800 familias en 2026. Los compromisos se cumplen", enfatizó.



18 NOV.

II CONCURSO BANDAS ESCOLARES

UNDAE - 2025

Informes e inscripciones:

- En Huánuco: Vicerrectoría Académica, Oficina de Responsabilidad Social y Extensión Cultural
- En Arequipa: Oficina de Responsabilidad Social y Extensión Cultural
- Tel: 052 222 079 - 222 222 079

Premios 1er, 2do y 3er lugar

UNDAE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
Oficina de Responsabilidad Social y Extensión Cultural

Destinan S/ 3 millones para competitividad empresarial e innovación

Implementan Plan de Acción de Innovación y Emprendimiento de Huánuco

El Ministerio de la Producción (Produce), a través del programa ProInnovate, ha destinado S/ 3 millones a la región Huánuco con el objetivo de impulsar la innovación, la transferencia tecnológica y la competitividad empresarial. Esta inversión se canaliza mediante el concurso Dinamización de Ecosistemas Regionales de Innovación y Emprendimiento (DER InnovaSuyu).

El ministro de la Producción, César Quispe Luján, señaló que esta asignación marca el inicio de la implementación del Plan de Acción de Inno-



vación y Emprendimiento de Huánuco, primera fase del proyecto DER Innova.

El plan adopta un enfoque multisectorial que integra a la academia, el sector público, los gremios empresariales y

la sociedad civil, con el propósito de fortalecer las cadenas productivas más representativas de la región. Entre las acciones contempladas se encuentran la implementación de rutas de innovación, el desarrollo de capacida-

des, el fortalecimiento del talento local y la creación de alianzas estratégicas entre empresas, productores y emprendedores. Asimismo, se prevé la ejecución de proyectos de investigación aplicada, transferencia tecnológica e infraestructura para la innovación.

El proyecto DER Innova es liderado por la Universidad Nacional Hermilio Valdizán y cuenta con la participación del Gobierno Regional de Huánuco, la Municipalidad Provincial de Huánuco, la Universidad Nacional Agraria de la Selva, la Cámara de

Comercio de Huánuco y la Cámara de Comercio de Leoncio Prado.

En esta primera etapa han identificado cinco áreas prioritarias, en función de las potencialidades territoriales de Huánuco: Alimentación primaria, sostenible y saludable; producción de alimentos con valor agregado y enfoque en sostenibilidad; Industria de alimentos sostenible y saludable; impulso a productos innovadores derivados de la agricultura, ganadería y acuicultura; Turismo sostenible;

aprovechamiento de los recursos naturales, arqueológicos y culturales como motor de empleo y desarrollo. También incluye iniciativas como "Sabores de Huánuco: Ruta gastronómica sostenible" y la valorización de la oferta culinaria regional; Biotecnología aplicada; capacitación en mejoramiento genético vegetal y animal, así como en la gestión de residuos; y Adaptación tecnológica: promoción de la adopción de tecnologías en sectores productivos, gubernamentales y educativos.

EFETUR Seia
EXCLUSIVA SAC
ATENCIÓN LAS 24 HORAS
DE 2:00 AM A 9 PM
GERENCIA 962697320 962 938 583
SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES
HUANUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - TOCACHE - JUANJUI - TARAPOTO

HUANUCO:	TINGO MARIA	AUCAYACU
JR. GRAL. PRADO N° 1099 TELF. 51-3933 CEL: 962 914 033	AV. RAIMONDI N° 108 TELF. 56-2793 CEL: 962 914 038	AV. LIMA N° 125 CEL: 902 225 319

Carne peruana obtiene galardón en Mundial de Carnes en Argentina



El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), a través del

Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), anunció el histó-

co triunfo de Perú en el Campeonato Mundial de la Carne 2025, realizado en Buenos Aires, Argentina.

El certamen reunió más de 110 muestras de bifes de alta calidad provenientes de Irlanda, Reino Unido, España, Perú, Brasil, Uruguay, Paraguay y Argentina, evaluadas bajo un riguroso sistema de degustación a ciegas por 52 jurados interna-

cionales.

La carne peruana destacó en la categoría bife angosto alimentado a grana, obteniendo el primer lugar gracias a la muestra presentada por José Luis Castro, representante de la Corporación Porgoño, cuyo criadero se ubica en Trujillo (La Libertad). El producto premiado pertenece a la raza Criolla Peruana, reflejo de la diversidad genética y del

Pamela Abundo

RH HUANUCO RPP Noticias 104.5 FM RADIO LA ZONA

JR. DOS DE MAYO 862 SEGUNDO NIVEL HUÁNUCO

TELF. (062) 639031 CEL 988 579 934

alto potencial de la ganadería nacional.

La producción anual de carne, tiene regiones líderes como Huánuco (13.6 %), Puno (11.5 %), Cajamarca (11.4 %), Lima (11.1 %), Ayacucho (6.3 %) y Cusco (6.1 %), que abastecen la demanda interna y contribuyen al

dinamismo del sector.

El Perú cuenta con un estatus sanitario privilegiado, reconocido por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) como país libre de fiebre aftosa sin vacunación, lo que constituye una ventaja competitiva clave para la exportación.

Con guitarra y cajón, EsSalud celebró Día de la Canción Criolla

Entre risas, guitarras y cajones, los más pequeños del Programa de Estimulación Temprana del CAP III Metropolitano de EsSalud Huánuco, celebraron con entusiasmo el Día de la Canción Criolla, una jornada llena de música, color y sabor peruano que unió a padres, hijos y pro-

fesionales de la salud en torno al amor por nuestras tradiciones.

Bajo la guía de la Lic. Milagros Medrano Martínez, los papitos participaron en el buffet "Punche", una demostración culinaria con base en la sangrecita, destacando su alto valor nutritivo y

su aporte en hierro para prevenir la anemia infantil. Entre las delicias preparadas estuvieron brownies, pudín, waffles, mousse, aji de gallina de quinua, arroz con pollo de sangrecita y un refrescante jugo de zanahoria.

La actividad reunió a una treintena de pequeños

de 0 a 3 años, quienes junto a sus familias disfrutaron de una auténtica jarana criolla con vistosos disfraces, canciones y bailes, fortaleciendo su desarrollo social y emocional. Este espacio forma parte de las dinámicas del programa, que promueven el juego, la interacción y la empatía



como pilares del crecimiento integral del niño.

Asimismo, se reforzó la importancia de una alimentación saludable desde

los primeros años de vida, fomentando el consumo de alimentos ricos en hierro para un adecuado desarrollo físico y cognitivo.

Invaden territorio de la comunidad nativa Santa Martha: vulneran derechos del pueblo Kakataibo



Por:
Enoch
Calderón
Jara*

Persiste el conflicto territorial en la Comunidad Nativa de Santa Martha, ubicada en la región Huánuco, Perú, cuyo territorio fue reconocido oficialmente en 1979 y titulado en 1986. Sin embargo, en 1996, pero el propio Ministerio de Agricultura otorgó títulos individuales a cuatro personas dentro del territorio de la comunidad, generando una grave superposición territorial. A partir del caso, se analiza cómo estas acciones constituyen una vulneración a los derechos colectivos de la etnia Kakataibo, contraviniendo la Constitución Política del Perú y los convenios internacionales sobre pueblos indígenas. El territorio constituye para los pueblos indígenas no solo un espacio físico de subsistencia, sino el núcleo de su identidad cul-

tural, espiritual y política. A pesar de ello, los actos de funcionarios corruptos del Ministerio de Agricultura de Huánuco evidencian, un trato desigual y negligente hacia los pueblos indígenas. El caso de Santa Martha, reconocida como comunidad nativa desde 1979, muestra cómo la burocracia y la corrupción institucional han permitido la invasión y titulación indebida de terrenos comunales a favor de personas particulares, en abierta contradicción con la ley. Ya que la Comunidad Nativa de Santa Martha fue reconocida legalmente el 15 de octubre de 1979 mediante la Resolución Directoral N.º 442-79-ORDL-DRAP, conforme al Decreto Ley N.º 22175 (1978), que otorga personalidad jurídica y autonomía administrativa a las comunidades nativas. Posteriormente, recibió su Título Único de Reconocimiento el 31 de octubre de 1986, refrendado por la R.M. N.º 00906-86-AG/DGRA-AR, consolidando así su dominio sobre el territorio que poseen. El artículo 89 de la Constitución Política del Perú

(1993), en donde establece que las tierras de las comunidades nativas son inalienables, imprescriptibles e inembargables, y que el Estado está obligado a respetar su integridad. Asimismo, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ratificado por el Perú mediante la Ley N.º 26253, refuerza el derecho a la propiedad y posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan (OIT, 1989). Pero en un hecho inexplicable y repudiable, el Ministerio de Agricultura de Huánuco, institución encargada de la protección y administración de los territorios comunales, otorgó en el año 1996 títulos de propiedad individual dentro de la jurisdicción de Santa Martha, a cuatro personas ajenas a la etnia Kakataibo. Los títulos de propiedad fueron entregados así: Persona 1: 50 hectáreas de bosque comunal titulado, Persona 2: 85 hectáreas de bosque comunal titulado, Persona 3: 44.6 hectáreas de bosque comunal titulado, Persona 4: 56.5 hectáreas de

bosque comunal titulado. Del total de los 14639.45 hectáreas, 236.1 hectáreas de terreno fue invadido por gente inescrupulosa y que actuó en complicidad de los funcionarios corruptos del Ministerio de Agricultura de Huánuco. Estas acciones violan el artículo II del Decreto Ley N.º 22175, que prohíbe expresamente la adjudicación de tierras comunales sin consentimiento de la asamblea comunal. Además, evidencian un acto administrativo nulo de pleno derecho, al contravenir el principio de legalidad y el derecho de propiedad colectiva reconocido en la Constitución Política. Con el reciente proceso de georreferenciación de los planos comunales, llevado a cabo por el Ministerio de Agricultura de Huánuco, se verificó la existencia de superposición de cuatro títulos individuales dentro del territorio comunal titulado. Esta situación, lejos de tratarse de un error técnico, revela una posible colusión entre funcionarios públicos y particulares, con el objetivo de favorecer intereses

privados sobre tierras de alta biodiversidad y valor ecológico. Frente a esto, la comunidad manifiesta su indignación, considerando el hecho como una afrenta a la dignidad y soberanía territorial Kakataibo, demandando la intervención inmediata del Estado y el retiro de los invasores bajo los principios de autonomía comunal reconocidos por la ley. La invasión de su territorio implica no solo una pérdida física, sino también una ruptura espiritual y simbólica con los ancestros y los dioses protectores del bosque. En este sentido, la defensa del territorio no responde únicamente a una cuestión jurídica, sino que representa una lucha por la preservación de la identidad cultural y la continuidad histórica del pueblo Kakataibo, que sigue siendo uno de los guardianes más importantes de la zona selvática de la región Huánuco. Ante esta situación, surgen interrogantes legítimos y de interés público: ¿Qué intereses motivaron a funcionarios del Ministerio de Agricultura a disponer de tierras ya tituladas a nombre de una comunidad indígena? ¿Por qué los organismos del Ministerio de Agricultura omitieron verificar los planos, límites y títulos registrados en los archivos del propio sector? ¿Se trató de una negligencia administrativa o de un acto de corrupción que vulneró deliberadamente los derechos comunales? Estas preguntas no solo

apuntan a determinar responsabilidades institucionales, sino que también interpelan la ética pública y la transparencia administrativa. De confirmarse la existencia de dolo o concertación indebida, se estaría frente a un caso de corrupción estructural que afecta a una comunidad históricamente marginada y "protegida" por el estado peruano. En tal sentido, se solicita al Ministerio de Agricultura de Huánuco que: Reconozca oficialmente la superposición territorial detectada por el proceso de georreferenciación de 2025; Declare nulos los títulos individuales otorgados en 1996 dentro del territorio comunal; Inicie procedimientos sancionadores contra los funcionarios responsables de la adjudicación irregular. El incumplimiento de estas acciones derivará en un conflicto social de carácter territorial, ya que la comunidad, en ejercicio de su soberanía ancestral, ha anunciado medidas de autodefensa comunal y expulsión de los invasores. Dichas acciones se enmarcan dentro del principio de autonomía y control del territorio, siempre que se respeten los cauces del derecho consuetudinario indígena. Asimismo, el Ministerio de Cultura, como ente rector en materia de pueblos indígenas, debe intervenir de manera inmediata en este conflicto. La inacción estatal frente a un caso de violación territorial constituye una forma de violencia estructural, ya que vulnera el derecho a la tierra, a la identidad y a la autodeterminación de los pueblos originarios. Porque la situación de la Comunidad Nativa de Santa Martha revela una tensión estructural entre el discurso de protección de los pueblos indígenas y las prácticas administrativas untadas de corrupción del estado peruano.

*Director del colegio de Santa Martha / Cel 900898510

Alianza UDH empató 2-2 frente a Cusco FC y se complicó aún más con el descenso

Solo un milagro lograría salvarlo de la baja. En un duelo cargado de emociones disputado en el Estadio Heraclio Tapia, Alianza Universidad de Huánuco igualó 2-2 frente a Cusco FC, resultado que complica seriamente las aspiraciones del cuadro huanuqueño de mantenerse en la máxima categoría del fútbol peruano.

El partido por la fecha 17 del Torneo Clausura de la Liga 1 2025, comenzó con intensidad. Juan Tévez abrió el marcador para Cusco FC a los 5 minutos, pero Joffre Escobar respondió con un doblete a los 19 y 34', dando vuelta al marcador y encendiendo la esperanza local. Sin embargo, antes del descanso, se cobró un penal que generó mucha polémica. Finalmente, Iván Colman puso la igualdad para los visitantes, dejando el 2-2 definitivo.

Este partido generó gran molestia e incomodidad en

la afición huanuqueña y en el equipo de Alianza Universidad. El penal cobrado a favor de los visitantes fue muy cuestionado; el árbitro incluso se tomó el tiempo de revisarlo en el VAR, pero no cambió su decisión. Por otro lado, a los locales no se les sancionó un penal clarísimo, lo que sorprendió incluso a los comentaristas de Liga 1 Max, quienes expresaron su desconcierto en plena transmisión.

Ahora bien, si bien es cierto que Alianza UDH aún tiene chances matemáticas de permanecer en Primera División, el panorama es sumamente complicado. El equipo necesita ganar sus próximos dos encuentros: ante Alianza Atlético de Sullana como visitante y frente a Juan Pablo II como local.

Además, deberá hacerlo con una gran diferencia de goles. En un escenario hipotético, si logra ambas victorias, sumaría 31 pun-



¿Qué es lo que le queda?

tos, pero también dependerá de que Ayacucho FC (29 puntos) y Juan Pablo

II (30 puntos) pierdan sus respectivos partidos. Un panorama bastante di-

ficil para el conjunto azulgrana, aunque matemáticamente no imposible. Y

en el fútbol, el deporte más bonito y apasionante del mundo, todo puede pasar.

Esto se pone bueno

Guerreros Sport mantiene el liderato en Amarilis, pero Pep Guardiola le pisa los talones



La sexta fecha de la Segunda División de Amarilis dejó emociones intensas, resultados sorprendidos y una tabla de posiciones cada vez más apretada. Los equipos locales demostraron garra y compromiso, manteniendo viva la expectativa de los hinchas en cada cancha del distrito.

La jornada por la sexta fecha del torneo jugada el fin de semana, fue abierta con una goleada de Peo Guardiola FC venciendo con un abultado 5 a 1 a Albino Velásquez.

Más tarde Asociación Deportiva Alania FC ganó 2 a 0 a EFF Defensor Amarilis Lapre.

Luego Asociación Deportiva Independiente San Luis Junior ganó, gustó y goleó a Club Deportivo Estrellas de León y finalmente EFF San Cristóbal dio el golpe, ganando 3 a 2

al puntero EFF Guerreros Sport.

De esta manera se movió la tabla de posiciones. Aún en el primer lugar de sigue manteniendo EFF Guerreros Sport con 13 puntos, en el segundo lugar CD Pep Guardiola con 12 puntos, en el tercer lugar Asociación Deportiva Alania FC con 10 puntos y diferencia de gol de +12 y en el cuarto lugar Asociación Deportiva Independiente San Luis Junior con 10 puntos y una diferencia de gol de +4.

Lo que se viene en la Séptima y última fecha de la Segunda División de Amarilis promete ser decisivo. El torneo entra en una etapa clave y los equipos de arriba se enfrentarán en duelos directos que podrían empezar a marcar el rumbo del campeonato.



A pasos de la gloria

Unión Minas cumplió con la remontada y avanza ala final de la zona norte

El cuadro minero, campeón departamental de Pasco, se instaló en la final de la Zona Norte de la Etapa Nacional de la Copa Perú 2025, tras superar a Asociación Deportiva Tahuishco en una serie intensa. Luego de caer en la ida en Moyobamba 2 a 0, Unión Minas mostró carácter en el Estadio Daniel Alcides Carrión y, con el aliento de su hinchada, consiguió la remontada 4 a 0 y 4 a 2 en el global, que lo coloca entre los dos mejores del norte peruano. Los refuerzos huanuqueños no se escondieron y pusieron su nombre en esta clasificación, pues a los 54 minutos, Denis Alania dijo presente y anotó después de un error del portero visitante y puso el 3 a 0. A los 90+1 minutos,

Unión Minas, ya contando con Carlos Hidalgo, Siles Martínez y Jhon Barrueta en el campo de juego, el 'Payasito' Martínez tomó el balón desde el medio campo y se llevó a los defensores del AD de Tahuishco, pero en el área lo derribaron, Jhon Barrueta convierte el penal en gol y cerró con broche de oro de goleada pasqueña. Con este resultado, Unión Minas se medirá en la final de la Zona Norte ante ASA I'C que venció en un global de 5 a 0 a Cachorros de Motupe, buscando el boleto a la gran finalísima de la Copa Perú. El club pasqueño no solo representa a su región, sino que también lleva consigo el orgullo de Huánuco, cuyos jugadores han sido determinantes en esta campaña.

Por el último cupo

César Vallejo se mete a la definición por el ascenso a Primera División

César Vallejo dio un paso firme hacia el ascenso tras igualar 2-2 ante Unión Comercio en el partido de vuelta del repechaje de la Liga 2, logrando un marcador global de 4-2 que lo clasifica a la revalidación por el último cupo a la Primera División. El elenco poeta llegó con ventaja al duelo en Tara-

poto, luego de imponerse 2-0 en el choque de ida. Con ese resultado, incluso una derrota por la mínima le bastaba para avanzar, mientras que Unión Comercio estaba obligado a ganar por más de dos goles. El encuentro comenzó con intensidad y a los 24 minutos, Guerrero abrió el marcador para

el conjunto local. Sin embargo, el partido se tornó accidentado y a los 40', Perlaza, Guerrero y Morales fueron expulsados, dejando a Comercio con nueve jugadores y a Vallejo con diez. En el segundo tiempo, los trujillanos reaccionaron. A los 58', Grández aprovechó un rebote y puso el 1-1. El 'Poderoso'



respondió con gol de González a los 73', pero en el tramo final, Villamarín sentenció el empate definitivo

a los 91', asegurando la clasificación para Vallejo. Con este resultado, César Vallejo enfrentará a Deportivo Moquegua en la

definición por el segundo ascenso, luego de que el cuadro moqueguano cayera en la final ante I'C Cajamarca.

Saca ventaja

Sport Huancayo sorprende en Iquitos en la ida de la final de la Liga 3

Sport Huancayo Reserva dio el golpe en condición de visitante y venció por 2-1 a Estudiantil CNI en el partido de ida de la gran final de la Liga 3, disputado en el estadio Max Agustín. El 'Rojo Matador' mostró

mayor oficio en los momentos clave y se llevó una valiosa ventaja de cara al duelo decisivo. La figura del encuentro fue el delantero Juan David Martínez, quien marcó un doblete a los 43 y 48 minutos, encarrilando el triunfo

huancaíno. Estudiantil CNI reaccionó en el segundo tiempo y descontó a través de Ronald Ríos a los 67', manteniendo vivas sus esperanzas de revertir la serie. No obstante, el equipo visitante sufrió la expulsión de su técnico, el paraguayo Pedro Garay, tras un fuerte reclamo al árbitro. Garay no podrá dirigir en el partido de vuelta, pero su equipo demostró ca-

rácter y supo sostener el resultado hasta el final. La definición del título y el ascenso se jugará este sábado 8 de noviembre a la 1:00 p.m. en el estadio IPD de Huancayo, donde ambos equipos buscarán coronarse campeones y alcanzar la ansiada promoción a la siguiente categoría del fútbol peruano.

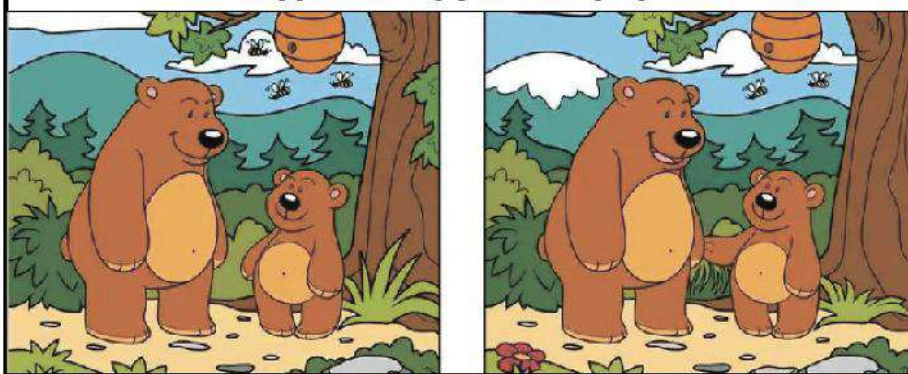


SOPA DE LETRAS

Y G S R P T O H J I L A O
S N G K L K Z C B N I M Z
A S Q B A F P C D R B A F
K C B E T B X F P O R R I
R J I Z A C N R I I A I U
Z M B C E R C A N O E L M
B A M B X Z K U P G N L R
H R A N T O J O X U A O D
B I E W Y Z N D Y S T Y W
R N I O R E V E L A U Y Q
A O I L W P T Q A N R V X
Z P B B Q Y X L Y O A Z G
O O Q V X R J R T J L D A

AMARILLO
ANTOJO
BRAZO
CERCANO
GUSANO
LIBRA
MARINO
NATURAL
OPONE
PIEL
PLATA
REVELA

ENCUENTRA LAS 8 DIFERENCIAS



SUDOKU

	1		5	6	3
	6	3	4		2
	5	1	3		6
	4	6	2		1
6		4	1	2	
			6		

	6			7	1			
2			3		6	1	4	
				5		6	7	8
				2		4	5	6
4	3	6		9	8			7
7						3		9
	9	4			7		6	2
6	5			4	2	8		
	1		8	6	5	7	9	4

UN DIA COMO HOY



Día de San Martín de Porres.
1493.- Cristóbal Colón descubre en su segundo viaje las islas que llamó Dominica y María Galante, en las Antillas.
1536.- Por Real Cédula se confirma el traslado de la ciudad capital de Jauja hacia su ubicación actual, en el valle del Rímac,

en Lima, será denominada la "Ciudad de los Reyes".
1639.- Muere en Lima, San Martín de Porres. Fraile dominico mulato, autor de innumerables milagros, fue canonizado sólo 300 años después de su muerte. Es conocido también como "El Santo de la Escoba".

NOVIEMBRE
03


HOROSCOPO



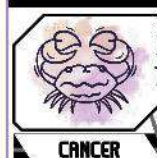
Mucho cuidado al uso que hagas de los sentimientos ya que hoy corres el riesgo de fomentar celos muy profundos en alguien muy excitable. Los viajes serán rentables tanto en lo económico como en lo anímico.



Tu natural impetu chocará con la realidad de hoy, todo te parecerá que va más despacio de lo deseado. Pon toda tu calma o caerás en el error de la precipitación. Hoy la Luna te favorece los asuntos del azar.



Serán los asuntos financieros los que atraerán toda tu atención de forma imprevista. No te deprimas en ningún momento y pon en uso toda tu intuición. Por la noche tendrás un encuentro con alguien especial.



Tómate las cosas con más calma. Ya todos se han dado cuenta de que tenías toda la razón, pero espera los resultados tranquilamente. El azar está contigo, pon en marcha tu capacidad intuitiva y verás resultados.



Estarás un tanto nervioso ante los demás pero no permitas que ello te aisle de la sociedad, rompe el hielo como sea. Pide consejo antes de actuar en finanzas, hoy no son beneficiosas las acciones precipitadas.



Tu imaginación hoy estará desbordante en todos los momentos ello te proyectará tanto social como profesionalmente. Tu imagen brillará al máximo en lo social y te permitirá conseguir tus objetivos.



Intenta postergar reuniones profesionales o con superiores para otro momento. Te hallarás muy excitable y ello te hará cometer más de una torpeza, calma, hoy nada de prisas, deja que sean los demás que actúen.



Tu energía subirá y bajará constantemente durante una jornada intensa como la de hoy. Tu relación con el medio se verá favorecida por tu encanto personal, estás entrando en un ciclo beneficioso de contacto humano.



A medida que pase el día tu humor se irá alterando mucho y te costará bastante el mantener comunicación directa con los demás, hoy alejate de riñas o discusiones estériles, ve solapadamente a lo tuyo.



De forma poco visible pero segura te irás comprometiendo más y más con unas propuestas que aparecerán en tu medio laboral y que te complicarán las cosas, aplica más cautela. El azar estará contigo.



Cuida mucho las palabras que digas y sobre todo de las cosas que prometas, si no lo haces te pasarán factura y no sabrás como responder. Las relaciones íntimas irán mejor y conseguirás todo por el amor.



Llegará una persona a tu vida, quizás del sexo opuesto, que variará en poco tiempo muchos de tus planes y proyectos. Observa detenidamente todos tus intereses, hoy muéstrate más interesado en lo tuyo.

► Alianza UDH empató 2-2 con Cusco FC y se complicó aún más con el descenso

SOLO QUEDA UN MILAGRO

► ¿Qué le queda para salvarse? Ganar sus próximos dos partidos con una gran diferencia de goles y que Ayacucho FC y Juan Pablo II pierdan.



UNIÓN MINAS AVANZA A LA FINAL DE LA ZONA NORTE EN LA COPA PERÚ

Los huanuqueños Denis Alania y Jhon Barrueta contribuyeron en la goleada y remontada a Tahuishco de San Martín, que lo pone a pasos de la gloria